



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 09 ABR. 2015

Decreto N° 0950

Vistos:


1. Lo señalado en el Decreto N° 0850 de fecha 30 de marzo del año 2015, que Contrata a prestaciones de servicios a doña Wilma Campusano Álvarez Rut N° 12.569.323-7.
2. La necesidad de regularizar trámite Administrativo.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

Apruébese la Modificación del punto Cuarto del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Wilma Campusano Álvarez Rut N° 12.569.323-7, debiéndose señalar que su honorario total mensual es de \$ 233.693.- Impuesto Incluido.-

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Contraloría
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes. /
- KZR/NEFR/PLT/HECP/meqt.-